

MARTES, 7 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 109

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2022-4330 *Información pública de la incoación del expediente para la desafectación como bien demanial de superficie destinada a vía pública.*

Por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento se ha procedido a incoar expediente para la desafectación de una superficie de 64,55 metros cuadrados destinados a vía pública por no corresponderse el uso real con dicha calificación jurídica.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 33/2003, se somete a información pública el expediente a efecto de reclamaciones por los interesados, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La superficie a desafectar del dominio público se sitúa, conforme consta en el expediente, en la plaza de la casa consistorial junto a la denominada "Casa Gótica" del pueblo de Mazcuerras.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría de este Ayuntamiento para su consulta.

Mazcuerras, 31 de mayo de 2022.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

[2022/4330](#)